



República de Panamá
Órgano Judicial
Corte Suprema de Justicia - Presidencia

CIRCULAR No.7

Para: Secretaría General, Secretaría Administrativa y Secretarías de las Salas de la Corte Suprema de Justicia; Tribunales Superiores, Juzgados, Oficinas Judiciales de todas las Jurisdicciones del país; Direcciones, Oficinas y Unidades Administrativas.

De: **HERNÁN A. DE LEÓN BATISTA**
Magistrado Presidente de la Corte Suprema de Justicia

Asunto: Reducir el uso del soporte papel y aumentar el uso de las herramientas tecnológicas.

Fecha: 27 de abril de 2018.



En los últimos años, el Órgano Judicial ha realizado esfuerzos, con los pocos recursos económicos que se le asignan, para llevar a la institución, desde la óptica tecnológica, al Siglo XXI. (Ver video <https://www.youtube.com/watch?v=R2pM0yBdd1E&t=2s>).

Las políticas medioambientales de los Estados en cuanto a producciones más limpias (P+L), los protocolos internacionales sobre la reducción de los gases de invernadero, la protección del medio ambiente, y otros más locales, tienen como objetivo principal mitigar el cambio climático, en el que encontramos inmersos.

Nuestra institución no puede pasar por alto este momento trascendental de nuestra casa común; debemos mantener y superar lo alcanzado tecnológicamente, teniendo presente que somos responsables de nuestra madre tierra y que no es nuestra propiedad, es el lugar donde todos convivimos. Las palabras del Santo Padre en su Carta Encíclica “Laudato Si” son de obligatoria lectura, independientemente de nuestra fé o ideología política; son reflexiones que él como ser humano y preocupado por todos nosotros expone de esta manera:

“181. Es indispensable la continuidad, porque no se pueden modificar las políticas relacionadas con el cambio climático y la protección del ambiente cada vez que cambia un gobierno. Los resultados requieren mucho tiempo, y suponen costos inmediatos con efectos que no podrán ser mostrados dentro del actual periodo de gobierno. Por eso, sin la presión de la población y de las instituciones siempre habrá resistencia a intervenir, más aún cuando haya urgencias que resolver. Que un político asuma estas responsabilidades con los costos que implican, no responde a la lógica eficientista e inmediateista de la economía y de la política actual, pero si se atreve a hacerlo, volverá a reconocer la dignidad que Dios le ha dado como humano y dejará tras su paso por esta historia un testimonio de generosa responsabilidad. Hay que conceder un lugar preponderante a una sana política, capaz de reformar las instituciones, coordinarlas y dotarlas de mejores prácticas, que permitan superar presiones e inercias viciosas. Sin embargo, hay que agregar que los mejores mecanismos terminan sucumbiendo cuando faltan los grandes fines, los valores, una comprensión humanista y rica de sentido que otorguen a cada sociedad una orientación noble y generosa.”

En este sentido y con miras en las P+L, solicitamos a todos y a todas, que reduzcamos el uso del soporte papel, utilicemos más el correo electrónico u otro medio tecnológico de comunicación; los informes técnicos, estadísticas, informes periódicos, comunicaciones que sean sólo para conocimiento del suscrito y cualesquiera información o documentación que no sea imprescindible su impresión y deba ser enviada a este Despacho, remitirla a las siguientes direcciones: presidencia@organojudicial.gob.pa y cc. a hernan.deleon@organojudicial.gob.pa.

Atte.